

Los ejemplos de la C. E. D. A. Las murallas de Segovia Réplica al Sr. Cano de Rueda

Por ahí va el «jefe que no se equivoca nunca» recorriendo los pueblos de España con la bandera de la contrarrevolución. Por ahí va por pueblos y ciudades hablando en nombre de un conglomerado cuyo fruto hemos visto en estos dos años, inolvidables. Son los mismos del antimarxismo de entonces, con el mismo jefe, con los mismos resortes del dinero, pero con mucha menos opinión.

Decían en la campaña electoral de 1933: «Hay que terminar con los jornales de hambre. Es indigno de una sociedad cristiana el que haya millones de sus hijos sin comer. Nosotros terminaremos con el paro. Tenemos que sanear la administración pública. Sacaremos el dinero de donde se encuentre. Si queréis pan, si queréis trabajo, si queréis gobernantes austeros, si queréis paz, ¡votad a las derechas!»

Y ahí tenéis las promesas electorales cumplidas a la inversa. Los jornales de hambre han aumentado escandalosamente. Millares de hombres no tienen ni pan para comer. La administración pública, víctima de las mayores inmundicias como en lo del «straperlo» y lo del Golfo de Guinea. El dinero quieto en las arcas, dando ejemplo de desprendimiento como el de las Cortes al votar la ley de restricciones, permitiendo que llegue la restricción a los sueldos pequeños de los funcionarios y provocando una crisis más, cuando el proyecto del señor Chapaprieta amenazaba los bolsillos de los potentados. En resumen: ni pan, ni trabajo, ni gobernantes austeros, ni paz, ni nada leal, ni nada noble.

En la campaña electoral anterior dijeron eso. Ahora el «jefe», va por los pueblos en nombre de una Constitución que ha sido vejada por él y sus huestes. Pero no pregona, ni dice nada en las ciudades y en los pueblos, de las vergüenzas y de los atropellos del período cedista.

¡Y qué necesario es que se sepa todo!...

Los maestros segovianos y las elecciones

El domingo celebraron una reunión las Asociaciones del Magisterio de la provincia y acordaron no presentar candidato alguno en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

También acordaron formar el frente único del Magisterio en la provincia para fines de defensa de la clase.

Nueva Casa de Correos en La Granja

Sabemos de referencias fidedignas que llevan muy buen camino las gestiones realizadas para construir una Casa de Correos en San Ildefonso.

Como medida preliminar ha de ser concedida a dicho pueblo la propiedad de su subsuelo y vías públicas y nos dicen que esto será resuelto muy en breve.

PELICULAS

EN DESGRACIA

Ya estamos en período electoral. Resultaron infructuosas todas las maniobras de las derechas—y cuidado que fueron pistonudas—para impedir la disolución de las Cortes. Y es que luchan contra lo imposible.

No nos sorprende lo acontecido. Siempre sucedió lo mismo. Que en esta España de nuestros amores los sabios y los inventores fueron incomprendidos. Así nos luce el pelo. Porque no puede dar buen resultado el hacer caso omiso de los genios. Ahí están para ejemplar vergüenza nuestra los Torres Quevedos, Perales, Ciervas...

Malo, malo. La historia se repite. A la lista de los citados habrá que añadir los nombres gloriosos de los patrocinadores del maravilloso invento del aparato llamado «straperlo». Parece mentira que un país tome a chacota a unos ministros que estaban dispuestos a sacar patente del intrincado aparato, llevándole al ministerio de la Gobernación para presenciar, de visu, sus estupendos resortes que concedían una ganancia segura al banquero.

Ministros que tal hicieran merecían trato distinto al que el país les dió. Porque, desconfiados de tantos reclamos, anunciando maravillas que luego resultan emplasos que no curan nada, no autorizaron el funcionamiento del maquiavélico aparato hasta cerciorarse, con sus propios ojos, de que el invento merecía el placet oficial que se solicitaba.

Se necesita haber caído en desgracia para que tan excelentes gobernantes recibieran la repulsa arrolladora de la opinión. Pero no deben contristarse demasiado. A grandes males, remedios heroicos. Si se proponen rehabilitarse ante el país que les repudió, les bastará con recorrer la península en compañía de un aparato como el que motivó su salida del Poder y seguros estamos que los electores rectificarán y les darán sus votos. Es cuestión de construirlos en serie y de ir dejando un modelo en cada pueblo a guisa de regalo de propaganda electoral. Ante la perspectiva del juego seguro no hay español que se resista. Y para los reacios, una charla sobre los

millones que se malograron en las empresas coloniales por mor de ese señor Nombela, que Dios confunda, como castigo del daño que hizo a España con su denuncia.

Menos mal que en el período electoral habrá tiempo para todo. Porque un triunfo de izquierda sería horrible. Volveríamos a las andadas de los jornales de seis pesetas. Y esto ni puede ni debe ser, cuando los obreros ya están acostumbrados a no trabajar y a no ganar una sola peseta. Que es el bello ideal que se persigue para que la patria sea una balsa de aceite.

A no desmayar por contratiempo de más o de menos. Hay que ganar los trescientos puestos en el futuro Parlamento. Con ellos las derechas saldrán de esta desgracia en que ahora cayeron. Y entonces se destruirá esa oposición sistemática a todo lo que sea nuevo. Con lo que entraremos en una próspera era que tanta falta nos está haciendo. Porque, al socaire de una rehabilitación como la que nosotros preconizamos, surgirán, a bandadas, los inventores de otros straperlos y serán legión los partidarios de la novísima forma de colonizar territorios para España al estilo radical cedista. Con lo que ya no serán posibles más casos como los de tantos inventores desairados por los Poderes públicos.

SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

«La Ciudad y los Campos», denunciada

Por el señor gobernador civil de la provincia ha sido denunciado ante el señor fiscal de la Audiencia el número de «La Ciudad y los Campos» correspondiente al sábado 4 del actual, por un artículo que, en su opinión, contenía conceptos injuriosos para la primera autoridad civil de la provincia.

El asunto ha sido remitido al Juzgado de instrucción de Segovia, quien tramitará la querrela correspondiente.

IMPRESA DE CARLOS MARTIN

Anteayer se derrumbó un trozo de la muralla lindante con el Refugio.

Ha ocurrido lo que fatalmente tenía que ocurrir, y no es preciso excitar la atención del Ayuntamiento, porque ya se ha preocupado hace tiempo de este asunto y después en una de sus últimas sesiones.

Pero tampoco puede seguir el vecindario que transite por esos lugares expuesto a los peligros de un desprendimiento de las murallas, cosa nada difícil.

Hace tiempo, por el año 1926, un concejal presentó una moción al Ayuntamiento, proponiendo se pidiese al Estado se encargara de la conservación y arreglo de las murallas de Segovia, ya que se trataba de conservar el carácter de una antigua ciudad. Nos consta que otras poblaciones lo pidieron y acaso lo consiguieran.

Esa moción, como tantas otras, durmió en el seno de los justos, pero como el tiempo labora sin cesar, y tampoco han sido atendidas las peticiones del Ayuntamiento, las murallas están de día en día en más pésimas condiciones de seguridad y ya no hay otro dilema que demoler o conservar.

Pudiera evitarse la demolición si el Estado acudiese prontamente con sus auxilios, pero por lo visto la fortuna acompaña pocas veces cuando pedimos para Segovia.

Don Ramón del Valle Inclán

Ha causado enorme dolor en España la muerte del glorioso escritor.

El manco de Galicia deja una obra perdurable. Todos lo reconocen, sin que sobre ello pueda en estos momentos entrar a saco la pasión tan desorbitada en los últimos tiempos.

Su obra señala una época en la literatura española.

Artífice de su idioma le han llamado muchos, y así es en realidad. Su prosa, limpia, se impuso revolucionariamente a fines del siglo pasado, pues pertenecía a la magnífica generación del 98.

La muerte de don Ramón del Valle Inclán constituye una pérdida dolorosa para nuestras letras, pues fue, en la esfera de esa actividad, figura prócer.

Era hombre de espíritu liberal. Durante la guerra europea formó en las filas de los aiaófilos y desde los campos de batalla envidió crónicas maestras a los periódicos españoles.

Durante la Dictadura, él, con don Miguel de Unamuno y con pocos más, levantó su clamor de protesta. Y cuando don Miguel estaba desterrado en Hendaya, conoció don Ramón la lobreguez de las celdas carcelarias.

Al advenir la República, Valle Inclán expuso reiteradamente sus simpatías hacia el señor Lerroux, y cuando el partido radical estaba

transitable fué candidato suyo a diputado a Cortes por la provincia de La Coruña en las elecciones de junio de 1931, de las que salieron las Cortes constituyentes.

Los Gobiernos republicanos le confiaron un cargo importante y a tono con sus merecimientos, como director de la Academia española de Bellas Artes en Roma. Allí estuvo unos meses don Ramón, y poco más tarde, enfermo ya, regresó a España y se recluyó en Santiago para someterse al tratamiento a que al principio aludimos.

Desde su retiro compostelano escribió aún interesantes artículos sobre temas históricos, que vieron la luz en el diario madrileño «Ahora», hasta que una súbita recaída dió al traste con sus fuerzas y terminó por rendir la naturaleza impetuosa y genial de este ilustre escritor manco como Cervantes y como él inmortal.

Escuela Elemental del Trabajo de Segovia

Queda prorrogada durante todo este mes la matrícula para los cursillos destinados a la Sección de adultos en las clases teóricas de Electricidad y Mecánica, abierta en esta Escuela con fecha 1.º del corriente para empezar en 1.º de Febrero próximo, siempre que el número de alumnos matriculados lo permita.

Segovia, 9 de Enero de 1936.—El director, Juan Zuloaga.

ANTENA DEL «HERALDO», SIN CENSURA

A raíz de implantarse la censura era horroroso leer la Prensa. En Asturias habían sido quemados vivos varios sacerdotes, descuartizado dos otros para ser vendidos como carne de cerdo en algunas salchichas de las que se habían apoderado los revolucionarios. Las mujeres y los hijos de los guardias vencidos en la lucha, habían sido horriblemente mutilados; y a muchos huérfanos les habían arancado los ojos a punta de navaja...

A los dos meses de censura de Prensa empezaron a concretarse varios extremos relacionados con esos supuestos actos de salvajismo, y se pudo probar que no había habido tales sacerdotes achicharrados vivos, ni se habían vendido en las carnicerías salchichas de presbitero, ni habían sido objeto de infamantes tormentos las mujeres, ni los hijos de los guardias muertos.

Hoy, a los dos días de publicarse en toda España los periódicos sin el previo visto bueno de la censura gubernamental, resulta que los ciudadanos que aún no lo sabían, se enteran de que la verdad de lo ocurrido en Asturias fué, entre otras muchas cosas, que a treinta padres o hijos de familia, detenidos gubernativamente, se les sacó a viva fuerza de su prisión, a las altas horas de la madrugada, y junto a una escombrera, sin previa condena judicial, ni siquiera incoación de proceso alguno contra ellos, se les apaleó ferozmente, y después se les remató a bayonetazos y a tiros, según pudieron deducir los mismos familiares de las víctimas, que después de varios días de ventear como sabuesos la propia sangre, lograron hallar los cadáveres de sus hijos, de sus maridos, de sus hermanos, enterrados en la escombrera con sanguinolentas señales inequívocas de la espantosa tragedia...

España entera empieza a enterarse al desaparecer la censura, de que no fué solamente el inolvidable Sirval a quien se sacó de la prisión para matarle como a un perro, mientras en el Ministerio de la Gobernación (¿Gobernación??...) funcionaba el «straperlo»...

Y ante esta verdad inconcusa, que cada día se irá ampliando y concretando más y más, el «ABC», encogiéndose de hombros con ademán de cínico pilluelo que niega toda participación con sus compinches, descubiertos en delito irrefragante, dice a toda plana que de esos crímenes será culpable el régimen, la República. ¡Como si la República hubiera estado representada en algún momento del recién ido bienio negro, por esos Gobiernos de los Aljarreros y los Pepes Marías!...

«Contra la revolución, sus cómplices y sus encubridores!... ¡A por él, a por él, a por él!... ¡¡¡Jefe, jefe, jefell!!!...»
(¡¡¡Asturias!!!, ¡¡¡Asturias!!!, ¡¡¡Asturias!!!...)

Señor don Rufino Cano de Rueda, ex diputado a Cortes y director de «El Adelantado de Segovia».

Presente.

Muy señor mío: Amparado en la ley de Imprenta, le agradeceré publique los siguientes renglones:

En efecto, el día 7 del actual concurren a este Gobierno civil unos veinte señores alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, convocados expresamente por mi autoridad y pienso, en días sucesivos, convocar a otros muchos, pues coincidiendo con su criterio, no es tolerable que «la dignidad y la cultura de los alcaldes y secretarios segovianos, su exquisita independencia y proceder» (esas son sus mismas palabras) estén a merced de indignas presiones y manejos del más viejo y repulsivo caciquismo, como usted como ex senador y ex diputado a Cortes, repetidas veces, recordará perfectamente—y donde se asegura que muchas actas en blanco se recibían «a domicilio» como en los mejores tiempos picarescos de la política española.

Confío, por tanto, en que el diario que tan dignamente dirige, apoye esta noble causa. Yo, por mi parte, en el próximo «Boletín Oficial» de la provincia, lo haré en ese sentido y, por si esto no fuese suficiente, prometo al señor Cano de Rueda que, personalmente, haré estas indicaciones a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos segovianos, pues estoy dispuesto a acabar con el viejo y odiado caciquismo de la provincia.

Respecto a otros extremos, únicamente deseo hacer constar que durante el medio año que llevo al frente de esta provincia «el

guardador de las esencias democráticas» (también son sus palabras) he conseguido, a pesar de las recomendaciones que inútilmente han intentado hacerme en sentido contrario, que todos los Ayuntamientos de la provincia, continúen siendo de elección popular del 12 de Abril, salvo el de Cantalejo, que un predecesor mío suspendió y el de San Ildefonso, que he repuesto recientemente y que es también de elección popular.

Así mismo, hace unos días, se cubrieron las vacantes de concejales de unos quince o veinte Ayuntamientos, pues según el Estatuto Municipal, procede efectuarlo cuando existen una tercera parte de éstos.

La Comisión gestora provincial, recientemente, también fué suspendida ya que hubo gestor, que dada su actual situación política irreductiblemente contraria al Gobierno, juzgó oportuno presentar su dimisión.

Otra medida que espero aplaudirá y que adopté al poco de llegar a la provincia, fué la de suprimir la censura de Prensa y abrir las Casas del Pueblo, ya que, como se ha demostrado, no había razón alguna para que permaneciesen cerradas, pues, judicialmente, nada había contra ellas y con autoridad y justicia los problemas sociales, señor Cano de Rueda, se solucionan fácilmente.

Ya sabe el señor Cano de Rueda, que con mucho gusto veo y admiro sus nobles preocupaciones por que imperen las esencias democráticas y que en ese terreno me tendrá siempre incondicionalmente a su disposición.

De V. atento s. s. q. s. m. e., Enrique Meneses, gobernador civil.

Lo que va a pedir hoy don Miguel Maura

El señor Maura pronunciará hoy un discurso en el Monumental Cinema de Madrid.

Sus primeras palabras, según las informaciones de los periódicos, van a ser éstas:

«Acudo al pueblo para pedir la dimisión del presidente de la República.»

Como aperitivo de un discurso, nos parece bastante decir y acaso todo lo denias carezca de importancia al lado de esa invocación al pueblo.

El señor Maura, que venía cubileteando con la Ceda desde hace unos meses, ha terminado por unirse a este partido para hacer la próxima campaña electoral. Dios los cría y el afán de buscar unas actas les junta.

El jefe del partido republicano conservador, en la sesión de la Diputación permanente, ante la maniobra de monárquicos y cedistas, ha atacado al jefe del Estado y ha dicho que el Gobierno actual es simplemente el de un favorito.

El señor Maura, hace menos de un mes, recibió la confianza del presidente de la República para formar Gobierno. Nos sabemos por qué no le formó. Entonces no se le ocurrió hablar de régimen de favoritos. ¿Cuál era su título para recibir esa confianza? Su número de diputados no sería. A lo más, el señor Maura, ha sido durante el año último la más exacta representación del político de an

tecámara; creía que de un momento a otro se le encargaría de formar Gobierno. Tantos formó, en su imaginación frondosa, que en cada bolsillo llevaba uno.

Comprendemos el furor de don Miguel. Se empeñó en hacer un partido y lleva cuatro años sin conseguirlo. Y no creemos que lo consiga uniéndose a Gil Robles.

Ha hablado de que esta República no es la del 14 de Abril; tiene razón; pero lo dice cuando se nos coloca en el camino de que lo sea. Ha estado un año abrochándose el botón de la americana, sin decidirse a hacer en el Parlamento su papel.

Don Miguel ha defraudado a muchos, incluso a sus propios correligionarios.

J. Rodríguez Pedreira
MÉDICO PUERICULTOR
Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia
CONSULTA DE UNA A TRES
Miércoles y Jueves
Cronista Lecea, 11. Tel. 107.

ROSALÍA GARCÍA SOBRADOS
MODISTA
Ha trasladado su domicilio a la calle de Juan Bravo, 18, 2.º

PROPAGUE
Heraldo Segoviano

Ha sido repuesto el Ayuntamiento de San Ildefonso

El gobernador civil de esta provincia señor Meneses ha repuesto el Ayuntamiento de San Ildefonso, que fué elegido por elección popular posteriormente a las elecciones del 12 de Abril de 1931.

Era alcalde de dicho Ayuntamiento el concejal de Izquierda Republicana don Aquilino Gómez.

Extrañados algunos elementos republicanos de San Ildefonso de que no fuera repuesto aquel Ayuntamiento, visitaron el viernes al señor Meneses y éste les demostró que, con anterioridad a la disolución de las Cortes, había dado las oportunas órdenes para la repulación y que reiteró en presencia de sus visitantes, para que se cumplieran sin dilación alguna.

Razón y flamenquería

1931. España aún no ha sabido plasmar todo un ejemplo de evolución política y social europea en una aspiración colectiva. Se pierden las fuerzas en hechos aislados, en resoluciones heroicas. Si en aquel inmenso Imperio moscovita el nihilismo fracasaba dejando margen a la gestación de partidos de envergadura que llevaban como símbolo de combate la miseria y el sufrimiento, mal podían en España con la muerte de Alfonso XIII —el intento— o de Cánovas o de otro político de turno traducir el deseo de una masa social para las reivindicaciones inmediatas del proletariado o para los deseos de justicia social y de cultura de la burguesía liberal y republicana. Y no se me arguya que la huelga revolucionaria del 17 lleva a los gobernantes una rectificación en su proceder. Al contrario: los célebres liberales y conservadores alternan con un desparpajo asombroso llevando a España al borde del abismo para dar lugar a la transición de la dictadura primo-riverista. Tampoco en Inglaterra donde empezó la primera gran rebelión societaria con la base firme de unión de los obreros de las fábricas consiguen nada contra la burguesía que hoy es una de las de tipo más imperialista de la tierra. ¿Qué nos demuestra esto? Que el triunfo republicano del 14 de Abril fué un signo del amor propio, no del instinto social o político. Se protesta contra los capítulos más amplios y vergonzosos de la Historia de España y contra una dinastía inculta y adyeta. Pero no francamente por asegurar la estabilización y el porvenir de una República que para subsistir tenía que echar los cimientos de un gran coraje, de una fe intensa y de un control completo de la totalidad de los votantes.

El año 31 fué una de tantas equivocaciones del pueblo español lanzándose a gritar a las calles por carácter y por sugestión, y no por convicción fría y meditada. El 14 de Abril mejor cuajaba con los farolillos que en tiempos de Isabel II saludaban a Espartero, que con los gritos de 1789 en Francia pidiendo la cabeza de Luis XVI o con la insistencia de los mejicanos que luchan por la tierra o de los bolcheviques rusos que no se conforman con el rasgueo de guitarra a las excentricidades de un Kerenski y piden pan, trabajo, libertad y justicia proletaria del inocente que va en las noches blancas de Siberia evocadas por Dostoievski, la hoguera eterna del salvajismo burgués.

1933. De esta falta de visión—mejor

de preparación (sólo hay una minoría audaz que habla del futuro y una generación intelectual que desvía la cuestión)—nace una R. pública débil como voluntad ejecutiva de un Estado y una indiferencia vergonzosa. Y como al débil, es un hecho comprobado que todo ser viviente tiende a aplastarle, se empieza a calumniar a la República —y a sus hombres— como idea, como realidad y como institución. Y los pueblos españoles, que ni mucho menos han asimilado un ápice de Joaquín Costa, ni de amor al progreso, y si al cura Santa Cruz, empiezan a hacer honor al dictado de «burgos podridos» con que les calificaría posteriormente un hombre insigne de la política española. Han llegado las elecciones de Noviembre del 33 y el censo se ha inclinado a favor de las derechas. ¿Causas? Ni dinero, ni coacción, ni colchones, ni delegados gubernativos, ni engaños del trabajador, ni contrarrevolución. Sólo desunión de las fuerzas de izquierda: burguesía republicana y proletariado; fué vencida, no una fuerza que proporcionalmente era mayor que la que se hizo cargo del Poder; fué derrotada la indiferencia, la idiosincrasia eterna del español por el silencio y la hipocresía de una poderosa fuerza internacional: «La Compañía de Jesús».

III
Estamos en 1936. Los republicanos saben a qué atenerse: si no votan a la República de izquierdas que facilite el paso a la evolución, al progreso, en una palabra, a las reivindicaciones obreras, verán entrar en la gobernanación de España a las fuerzas contrarrevolucionarias que darán paso al fascismo.

Ahora bien: el republicano que mañana no sostenga la República frente a la reacción, no la debe votar hoy. Porque sola se hundirá. Necesitamos estar todos a su lado para controlarla, para dominarla con la fuerza de la razón que no es la flamenquería de un «jefe». Los republicanos no debemos ser ruseñores de una batuta estulta, sino elementos indispensables de una labor.

Vamos a pasos agigantados al triunfo rotundo de la razón. Nos lo exige no el romántico que perora en la confortable mesa de un café, sino el deseo de una página histórica que calle a los charlatanes de la reacción, el impulso energético y poderoso de nuestras ideas y el llanto de tantas familias de los que purgan sus penas en los calabozos infectos de las cárceles y en la tumba fría del silencio definitivo.

ALEJANDRO DE FRUTOS

LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS

EN LA

Ciudad de Cantalejo (Segovia)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1936, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PUBLICOS y ACTUACION DE BANDAS DE MUSICA

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos, llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofreciendo pasatiempos y distracciones a los concurrentes. Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 9 de Enero de 1936.—El alcalde, **Juan Sanz Diego**.—Por acuerdo del Ayuntamiento: El secretario, **Germán Martín Hurtado**.

Van a ser readmitidos los obreros del Patrimonio

En el mes de Octubre del año 1934 y a consecuencia de la huelga general planteada en casi toda España, fueron seleccionados varios obreros del Patrimonio de San Ildefonso, que desde aquella fecha pasan una verdadera odisea de privaciones y miserias.

Por buen conducto sabemos que dichos obreros van a ser readmitidos en breve, y que al efecto en la sesión que celebrará el Patronato del Patrimonio de la República el día 20 del actual para la aprobación de los presupuestos, serán incluidas las partidas correspondientes para que dichos obreros puedan percibir sus sueldos.

Juventud de Izquierda Republicana

Rectificación a un suelto

Por un error de interpretación culpable, apareció en HERALDO SEGOVIANO del domingo pasado un suelto atribuyendo la organización de los actos de propaganda celebrados el día 5 a la Juventud de Izquierda Republicana, siendo lo más cierto que toda esta campaña castellano-leonesa la han llevado los partidos en colaboración con el Comité Nacional.

Conferencia

Hoy domingo, a las once de la mañana, y en el local del partido, Cervantes, 22, dará una conferencia sobre el tema «Valor republicano y socialista de las Comunidades», el culto ingeniero don Luis Carretero Nieva, que une a más de su entusiasmo por la República una gran fe en los destinos de Castilla la Vieja.

Suscripción pro-bandera

Continuación de la lista de donantes: Sociedad Albañiles del Trabajo (U. G. T.), Pedro Quirós, Vicente García, Patiño, Juan Monje, Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza (U. G. T.)

IBIS

Centro Segoviano

Para la II Fiesta del Niño

Segunda lista de donativos y donantes:

Don José Labreira, 5 pesetas; don Santiago González, 5 id.; don Crescenciano Torquemada, 1 idem; don Severiano Gutiérrez, 1 id.; don Manuel González, 5 idem; don Raimundo Cuadrado, 6 jerseys; don Antonio Alonso Bernal, 3 pesetas; viuda e hijos de don Pedro Sanz Redondo, 20 prendas; señora de López Pérez, 1 peseta; doña Delfina Gozalo, 5 id.; don Germán Rueda, 6 prendas; don Frutos Rueda, 6 idem; don Cesáreo Cerezo, 6 id.; doña Carmencita Llorente, 5 pesetas, señora de Sánchez Covisa, 29 idem; don Eustasio Alvaro, 15 idem; don Pablo Fernández Vega, 5 id.; don Ciriaco Santana, 3 idem; doña Mercedes Piedra, 5 id.; don Pablo Herranz, 5 id.; señor conde de Adanero, 25 id.; señora de Hernando, 36 prendas y 5 juguetes; don Francisco Gómez, 5 pesetas; doña Romualda Martínez, 10 id.; don Aurelio García, 3 prendas; don Juan de Contreras, 25 pesetas; doña Felipa, Adelina y María Mampú, 3 idem; y don Frutos Aragoneses Moreno, 5 id.

La fiesta teatral tendrá lugar en el teatro de la Comedia el jueves 6 de Febrero.

Haata esa fecha se reciben donativos en la secretaría del Centro y hasta el 20 del presente las inscripciones de solicitantes para el reparto de prendas.

Un primer premio

En el concurso de carteles para el baile de las regiones celebrado en Madrid ha obtenido el primer premio el presentado por el joven y notable dibujante segoviano Carlos Aragoneses, colaborador de HERALDO SEGOVIANO e hijo de nuestro querido amigo el ex presidente del Centro Segoviano don Frutos.

Felicitemos al joven artista y le deseamos muchos triunfos.

V. C.

Estamos en el momento en que fracasan de manera bien ruidosa unas maneras de gobernar por unos hombres que no sólo no eran republicanos, sino que odiaban a la República.

Pues bien. Yo, que me doy cuenta del ambiente que respira España de punta a punta, creo en una corriente de absoluta revisión. Y me parece que los hombres de izquierda estamos en el momento más solemne de nuestra vida política.

Si ellos, por obra de su capricho y de los intereses que representaban, pretendieron y hasta consiguieron echar a tierra toda nuestra labor, desde aquí os digo con toda entereza y con mis títulos de hombre de responsabilidad que, llegado el momento, si somos nosotros los encargados reharemos todo lo que fué objeto de nuestra misión sin quitar una coma, y si ellos tardaron algo más de dos años en destruir, nosotros tardaremos horas en construir nuevamente.

(De un discurso de don Marcelino Domingo).

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

El momento político

Cuando era mayor la expectativa política ante la reunión de la Diputación permanente de las Cortes y reinaba una enorme confusión, se publicó el decreto de disolución del Parlamento y de convocatoria para elegir el que ha de sustituirle.

La noticia cayó como una bomba, pues nadie esperaba esta decisión del señor Portela Valladares. Han pasado, cuando escribimos estas líneas, los primeros momentos de estupor y aunque la lucha electoral no está perfilada por los partidos en cuanto a la acoplación de candidatos, ya todos toman posiciones y en la semana entrante se podrá concretar algo más.

Los sucesos de Asturias

Desaparecida la censura en Madrid y las demás provincias donde existía, los periódicos de izquierdas publican sensacionales informaciones de los sucesos ocurridos en Asturias en el mes de Octubre de 1934.

Cuando sean conocidos por el país los detalles trágicos y espeluznantes de la represión, es seguro que la opinión reaccionará y pondrá en tela de juicio la campaña que llevan como bandera las derechas en la lucha electoral.

La convocatoria

«Artículo primero. Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo, 16 de Febrero. La segunda votación, en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se efectuará dos semanas después, o sea el domingo, 1 de Marzo.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el día 16 de Marzo de 1936.

Art. 3.º Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.»

Cesan los estados de alarma y prevención

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Artículo único. A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», cesa el estado de alarma en el territorio del Gobierno general de Asturias y provincias de Madrid y Barcelona y el de prevención, en las de Lérida, Gerona, Tarragona, Zaragoza, León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía; Ceuta y Melilla, a que se refieren los decretos de 12 de Noviembre y 12 de Diciembre últimos, quedando, por lo tanto, restablecidas en su integridad las garantías constitucionales en todo el territorio nacional.»

Las garantías que solicitan las izquierdas

En el documento entregado al jefe del Gobierno por el señor Salvador, en nombre de Unión Republicana, Izquierda Republicana y Nacional Republicana, se pide lo siguiente:

«Primera. Respeto escrupuloso de todas las garantías constitucionales, al fin restablecidas por decreto de hoy, con especial protección de todas aquellas que afectan

tan a la libertad personal, a la propaganda política efectuada dentro de la ley y a la libertad de Prensa.

Segunda. Libertad de los detenidos ilegal o gubernativamente y rápida subestanciación de los procesos todavía en curso por delitos políticosociales, acordando las instrucciones necesarias al Ministerio fiscal para que apoye las solicitudes de libertad provisional que se estimen procedentes.

Tercera. Reapertura de Centros políticos y obreros, autorizando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y políticas bajo el régimen de la ley.

Cuarta. Cesación inmediata de las Comisiones gestoras municipales de nombramiento gubernativo y reposición de los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos y de las autoridades locales de elección popular removidas sin proceso ni condena.

Quinta. Instrucciones categóricas a los agentes de la autoridad y a los gobernadores, cuyo nombramiento debe recaer en personas de inequívoca lealtad al régimen, a fin de que todos ellos se atengan al más riguroso cumplimiento de la ley y a la observancia más absoluta de su deber de neutralidad política y electoral.»

La amnistía

En un punto en el que coinciden todos los elementos de izquierda que han de formar la coalición electoral es en el de conceder la amnistía para los encartados en los sucesos de Octubre.

Este pudiéramos decir que es el punto culminante de la coalición.

El señor Ossorio y Gallardo, en unas recientes declaraciones que ha hecho, se le preguntó, qué amplitud entiende puede y debe darse a una futura amnistía, respondiendo:

«Por lo menos la que se otorgó a los condenados por los sucesos del 10 de Agosto.

Maura con los monárquicos

Durante estos días han venido celebrándose entrevistas, a las que asistieron principalmente los señores Gil Robles y don Miguel Maura. Parece que en estas entrevistas se ha atendido principalmente a llegar a un acuerdo entre el partido popular agrario y el republicano conservador, en cuanto a las próximas elecciones.

¿Negociaciones rotas?

Las gestiones de alianza que realizaban los monárquicos con la Ceda para la próxima campaña electoral han quedado rotas ante las exigencias que para la conjunción tenían los monárquicos. Estos desean que el pacto electoral, de condiciones mínimas sea respetado por la Ceda después de las elecciones, tanto en el Parlamento como en el Gobierno si la Ceda llegara al Poder.

No se alude a la forma de régimen, sino sólo a aquellos postulados que son comunes a las derechas, y la Ceda entiende que el compromiso no puede ir más allá de las elecciones; es decir, que ambos partidos se separarían una vez terminadas aquéllas.

Incorporación de reclutas

Una circular de Guerra dispone la incorporación a filas de 41.425 reclutas del servicio ordinario pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1935 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 5.925 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de África y destacamentos del Sahara, y 35.500 a los de la Península e islas adyacentes e infantería de Marina, segunda mitad del cupo de filas fijado por orden circular de 20 de septiembre pasado.

Los reclutas a quienes les haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas se concentrarán en Caja los días 25, 26 y 27 del mes actual, en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias.

Los que hayan de servir en Marruecos, compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara se concentrarán en Caja el día 1 de Febrero, los de Canarias y de la segunda división; el 2, los de la primera división; el 4, los de la tercera y cuarta divisiones y Baleares; el 5 los de la quinta división; el 6, los de la sexta división; el 7, los de la séptima, y el 8, los de la octava división.

Con motivo de un crimen en El Espinar

Un detenido

La Guardia civil de El Espinar y de los puestos de su demarcación ha seguido con gran diligencia las gestiones para capturar al autor del crimen ocurrido hace días en la finca La Isabela, del término de aquella villa, y del cual resultó muerto Damián García, por unos cazadores.

Fueron detenidos varios sujetos, habiendo ingresado en la cárcel de Segovia, por orden del señor juez de instrucción de esta capital y como presunto autor, Fermín Esteban Herranz, de 20 años, vecino de Navas del Marqués (Avila).

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PLATEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULOS.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo). No deje de visitarla e informarse y se convencerán. Se facilitan patronas a quienes lo solicitan.

AGRICULTORES!

Ya conocéis el **NITRATO DE CAL «IG»** por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»
El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

¿Ha usado usted alguna vez calzados TRACTOR?

Son eternos y quien los compra ya no quiere otra marca

Pídalos a

MATIAS MORENO

La única casa que los vende en Segovia
Frente a la antigua Cárcel, ¿eh?

AUTO-INDUSTRIAS

F. MARTÍN

Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas

Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips

Azoguejo, 9. Teléfono 200 **SEGOVIA**

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

T E A T R O S

Juan Bravo

MYRNA LOY
y GEORGE BRENT

en la gran cinta METRO (en español)

Mademoiselle Doctor

La rival de Mata-Hari

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60

7 tarde, Butaca: 2,10

DOMINGO 12 DE ENERO

Cervantes

María Luisa de Austria

Admirable película UFILMS, por los artistas

Paula Wessely y Willy Forst

Gran éxito

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60

7 tarde, Butaca: 2,10

Inauguración de un lavadero

Ayer, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar la inauguración del lavadero público, cons-truido por el Ayuntamiento en la Carretera de la Maestranza. Asistieron varios concejales, el inspector provincial de Sanidad señor Colomo y otras varias personas.

El alcalde de la ciudad don Pascual Guajardo, pronunció breves palabras una vez verificada la inauguración y dijo que sentía una gran satisfacción por ver realizada una de las aspiraciones de este Ayuntamiento y que forman parte del plan que se trazó al acometer la solución del problema del agua.

Esbozó su deseo de que pronto se vean convertidos en realidad los proyectos complementarios de la instalación de los contadores, para que el vecindario pueda reconocer el buen deseo que siempre ha presidido todos los actos de esta Corporación, en su afán de que desapareciera por completo el concepto que de Segovia se tenía, de ser una ciudad que había abandonado problema tan importante como el del agua, que se traduce en el de la salud pública.

Junta provincial del Censo electoral

El día 2 del actual ha quedado constituida la Junta provincial del Censo electoral, formando parte de ella los siguientes señores, en representación de las entidades que se expresan:

Presidente.—Ilustrísimo señor don Manuel de Navasqués Sáez, presidente de la Audiencia provincial.

Vicepresidente.—Don Julián Santos Blanc y San Juan, director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza.

Vocales propietarios.—Don Juan Mateo Elorriaga, delegado provincial del Trabajo; don Rufino Cano de Rueda, decano del Colegio de abogados; don Luis Rincón Lazcano, notario más antiguo de los de esta ciudad; don Aurelio López Blanco, jefe del Servicio provincial de Estadística; don Rufino Cano de Rueda, presidente de la Cámara de Comercio y de la Industria; don Esteban Muñoz Cristóbal, presidente de la Asociación del Arte de Imprimir; don Antonio Hernán, presidente del Centro de Sociedades Obreras (Casa del Pueblo); don Valentín Agejas, presidente de la Sociedad Industrial «La Viña»; don Vicente Casado, presidente de la Sociedad de A. Bañiles «El Trabajo»; don César Montalvo, presidente de la Federación Católica Agraria; don Bonifacio Tejedor, presidente de la Sociedad de Carpinteros; don Anastasio de Lucas, presidente de la Sociedad de Obreros Pintores; don Mariano Fernández de Córdoba, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; don Lorenzo Hurtado, presidente de la Sociedad de Obreros Zapateros «El Progreso».

El cuarto premio de la lotería en Segovia

CORRESPONDEN 225.000 PESETAS

En el sorteo de Lotería celebrado ayer en Madrid, Segovia se ha visto favorecida con el cuarto premio.

La Administración de loterías número 1, situada en la Canaleja, expendió las tres series del 26.786 y ha distribuido por tanto doscientas veinticinco mil pesetas.

En dicha Administración nos han manifestado que desconocen quiénes son las personas agraciadas en dicho premio, pero que desde luego está bastante repartido.

En la Administración número 2, se han expendido varios números de la centena.

Propaganda republicana en la provincia

El domingo día 5, se celebraron en esta provincia gran número de mítines por la organización de Izquierda Republicana de Segovia en colaboración con oradores designados por el Comité Nacional de Madrid.

En todos ellos el entusiasmo de las masas republicanas y obreras se manifestó con gran pujanza, observándose espíritu de lucha que anima en los momentos actuales a los pueblos segovianos, para reconquistar las libertades democráticas del 14 de Abril. Demuestra ese espíritu actual de la aldea las acertadas interrupciones de los republicanos que expresaban su gran deseo de desenmascarar en las próximas elecciones a los partidos que les robaron los votos en Noviembre de 1933 con el dictado de agrarios y con la promesa de resolver las angustias económicas del campo.

Cuéllar

Tomaron parte don Enrique Ramos, ex subsecretario de la presidencia en el gabinete Azaña; don Joaquín Trillo, médico de La Granja; don Luis Carretero, ingeniero, y don Servando Postigo, de la Juventud de Segovia. El acto se celebró en el teatro Alfonso que se encontraba atestado de público. Se dieron numerosos vivas al frente popular de izquierdas y los oradores fueron objeto de grandes manifestaciones de simpatía. Don Enrique Ramos hizo un maravilloso discurso que fué muy aplaudido. Presidió don Juan Morje, maestro nacional de Cuéllar.

Aguilafuente

Tomaron parte los mismos oradores de Cuéllar, quienes abundaron en acertadas observaciones de rescate de la verdadera República. El público subrayó en todo momento con grandes ovaciones.

Zarzueta del Monte

A las once y media y en el salón-teatro habilitado para el acto, tomaron parte en un mitin de Izquierda Republicana, don Francisco Martín de Antonio, ex candidato a Cortes por Segovia y médico; don Santos Conde Outeiro, maestro nacional en el Grupo Lope de Rueda, de Madrid, y don Alejandro de Frutos, maestro nacional, en representación de las Juventudes de Izquierda. Trataron ampliamente los problemas triguero, arrendamientos y cuestiones de política general. Quedó nombrada la delegación de la Juventud en dicho pueblo para consuntar el comite y los oradores fueron despedidos hasta las afueras del pueblo, entre vítores a la República. Presento a los oradores el farmacéutico.

Villacastín

Hablaron los mismos oradores de Zarzueta y pronunció unas palabras de salutación Alberto García, estudiante de la Juventud de Segovia. Presentó a los oradores el presidente de Izquierda Republicana de Villacastín, que invitó al pueblo a sumarse con todo entusiasmo a los republicanos que representan la verdad. Se dió el caso curioso de hablar en un establo en donde se

guarda el trigo que no pueden vender. Como en Zarzueta, fueron despedidos los oradores hasta el límite del pueblo por campesinos, y obreros que rodeaban el coche con gran entusiasmo.

Sepúlveda

Tomaron parte don Régulo Martínez, presbítero; don Antonio Cabeza, abogado; doña Genoveva Sanz, funcionaria de Telégrafos, y don Francisco Hernández, en representación de las Juventudes. Presidió el acto don Antonio Linage. El local se encontraba lleno de público mucho antes de comenzar el acto. Combatieron fuertemente a la reacción imperante e hicieron votos por el triunfo electoral, que nos deparará la ocasión de hacer una España nueva. Fueron constantemente ovacionados. Después de grandes aplausos se dió por finalizado el acto.

Turégano

Anunciado sólo con unas horas de antelación, se celebró el domingo, con enorme entusiasmo y concurrencia—que llenaba por completo el amplio salón del cine «La huerta»—un mitin de propaganda, por el partido de Izquierda Republicana, en que tomaron parte como oradores doña Genoveva Sanz, don Antonio Cabezas y don Régulo Martínez.

A las once, hora anunciada para la celebración del acto, el local y los alrededores eran un hervidero de gente, siendo de notar la asistencia de buen número de señoras y jóvenes del bello sexo.

Llegan los oradores a las doce y seguidamente da comienzo al acto que terminó pasadas las dos, y a pesar de lo intempestivo de la hora, ni por un momento decreció la asistencia ni el entusiasmo del auditorio.

Hecha la presentación de los oradores por el maestro nacional firmante de estas líneas, ocupa la tribuna doña Genoveva Sanz, que residió muchos años entre nosotros desempeñando el cargo que hoy ocupa en Segovia.

Niega que la República haya sido nunca sectaria, ni perseguir a la religión—para la que, como sentimiento íntimo de la conciencia, tiene todos los respetos—. Lo que sucede es que los reaccionarios españoles han convertido a la religión en arma política, para el servicio de sus exclusivos intereses. Se dirige luego a las mujeres exhortándolas a enrolarse en las filas izquierdistas, que le dieron libertad, dignidad e independencia, elevándola a la categoría de verdadero ser humano, en lugar del esclavo e inferior en que la monarquía y la Iglesia la tenían convertida. Refiriéndose a la vigente legislación republicana, se detiene en la tan combatida ley del divorcio, que justifica, ensalza y defiende con razones incontrovertibles. Fué muy aplaudida.

Don Antonio Cabezas habla a continuación. Comenta y compara, durante los dos bienios estos tres puntos: Reforma Agraria, Ley de Arrendamientos y Trigos. En brillantes párrafos, largamente ovacionados, denuncia la inconsistencia de las alegres promesas

electorales de nuestras derechas, y se pregunta: ¿Qué queda de ellas?

Combate la llamada Ley de Arrendamientos, que él califica de deshechos, obra del demagogo blanco de la Ceda, señor Jiménez Fernández, la cual pone al colono atado de pies y manos, y sin esperanza de redención, ante su secular enemigo, el propietario.

Y para colmo de tantos desaciertos, la perpetración de todas las inmoralidades y latrocinios desde el Poder y amparados por él, mientras que, con un Gobierno en que tienen parte predominante los populares agrarios y los agrarios no populares, el labrador modesto, el verdadero trabajador del agro contempla cómo se pudre su trigo en la panera o se ve compelido a medio regalarlo; porque toda la política agraria de este nefasto bienio no tuvo otro fin ni otro móvil que favorecer al latifundista, al acaparador y al logrero; ¡Qué diferencia de aquel bienio glorioso, cuando en 1932—con una cosecha de 50 millones de quintales métricos, y tras unas importaciones de trigo exótico—el labrador vendió como, cuando y a quien quiso todo su grano!

El orador fué largamente ovacionado al final y durante su brillante discurso.

Don Régulo Martínez hace una crítica humorística y satírica de la religiosa gazonería de nuestros carcas, amenizando su charla con graciosas historietas llenas de enseñanzas, que el público ríe y aplaude. Termina glosando aquél simpático y aleccionador capítulo del Quijote, que se refiere al primer encuentro que creyó haber deshecho el *insigne loco*. También la República fué alegría, confianza, creyendo que los *Haldados podían ser caballeros*, sin acordarse que cada uno es hijo de sus obras. Luego, cuando el caballero se hubo ido—cuando pasó el Gobierno republicano socialista—los muchos *vecinos ricos de Quintanar*, que habían prometido pagar sus deudas a los trabajadores, les gritan: «¡Anda que te de de comer la República!» Pero ¡ay!, si vuelve don Manuel Azaña al Poder no lo podrán decir más; porque la República les dará de comer, sí, pero será con lo que hoy detentan sus eternos explotadores. También fué muy aplaudido.

No se registró ni un sólo incidente, y si numerosos vivas a Azaña y Marcelino Domingo.

José DELGADO

Por la provincia Riaza

De entrenamiento

Invitado por varios ganaderos de la región ha salido para Extremadura el excelente novillero riazano Juan Marqués, que permanecerá una temporada en plan de entrenamiento. El y el novillero Carriches son los encargados de dirigir las faenas en el campo extremeño.

Marqués hará su debut en Madrid la próxima temporada, seguramente en una de las primeras novilladas.

Tanto en el campo como en la plaza le deseamos mucha suerte y haber si la temporada que viene le vemos nuevamente en nuestra plaza.

Teóculo Hernanz Cantalejo

Para las ferias de las Candelas

Este año quiere dar el Ayuntamiento varias atracciones a la feria de las Candelas, que tiene gran renombre en la región, y además de las fiestas que organiza con tal motivo, contratará una banda de música.

Una lápida de Rodao

Ha sido colocada de nuevo una lápida en la casa donde nació el esclarecido poeta cantalejano José Rodao.

El Ayuntamiento merece el elogio más sincero por el interés demostrado para que quede perpetuada la memoria del ilustre hijo de esta ciudad.

Carbonero el Mayor

Próximo enlace

El día 16 del actual contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa el joven Francisco Pascual, hijo del conocido industrial don Juan, y la simpática señorita Pascuala Navas, hija de don Benedicto Navas.

Por anticipado enviamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Encargue V. sus trabajos en la Imprenta de Carlos Martín Infanta Isabel 16 Tel. 94

El servicio de incendios

Ayer, en la calle de San Agustín, y en presencia del señor gobernador civil de la provincia, se hizo una inspección del material y servicio de incendios de la capital, al objeto de conocer las necesidades y deficiencias que pueda tener dicho servicio y corregirlas en lo posible para que rinda su verdadera eficacia.

Nos parecen muy convenientes estas medidas preventivas, que deben repetirse para evitar censuras, como las que se lanzaron con motivo del último incendio y para que en todo momento pueda tener el pueblo la confianza en este servicio municipal.

Espectáculos

Compañía de comedias

A los éxitos cinematográficos de la semana anterior, ha seguido una representación doble, por la compañía de Rafael Rivelles, de la obra de Ignacio Luca de Tena, «¿Quién soy yo?».

En ambas sesiones hubo mucho público y la compañía, que viene precedida de gran prestigio, cosechó muchos aplausos.

Para hoy

Dos buenas cintas se anuncian en ambos teatros. En Cervantes, «María Luisa de Austria» y en Juan Bravo «Mademoiselle doctor», película en español.

NOTICIAS

De días

El miércoles celebró su fiesta onomástica el conocido fabricante de licores don Nicomedes García, querido amigo nuestro, el cual recibió muchas felicitaciones con tal motivo.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del funcionario técnico de la Sección de Vías y Obras de la Diputación provincial don Mariano de la Orden Liras.

Enhorabuena.

Se ha posesionado del cargo de presidente de la Agrupación Única de Jurados Mixtos de esta provincia, para el que fué nombrado recientemente, el que lo era de Alcoy don Santos de Gandarillas.

Necrología

Ha fallecido en Miranda de Ebro (Burgos) tras de penosa y traidora enfermedad, el padre de nuestro estimado amigo don José Moreno Aizpuruz, al cual enviamos el más sentido pésame que hacemos extensivo a su familia.

Junta general

Mañana celebrará Junta general, en su domicilio social, la Asociación del Arte de Imprimir.

Entre los asuntos a tratar figura la renovación de la Junta directiva.

Licenciamiento del reemplazo de 1934

Del día 20 al 23 del actual se llevará a cabo el licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1934.

Si V. desea que sus trabajos tipográficos sean una novedad, visite la

Imprenta de Carlos Martín Infanta Isabel, 16 Dotada de material moderno

Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo 'Segovia)

Calzados TRACTOR

UNICA CASA EN SEGOVIA

MATIAS MORENO

JUAN BRAVO, 22 PRECIO FIJO

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»

Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

Esto podéis evitarlo consultando con el Sr. ROMERO (Médico) el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.000 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios enfermos.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5

Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

la casa de las plumas

es en Segovia la

Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20 (frente a la Cárcel)

Qu'en no tiene pluma stilográfica es porque no quiere

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE

Hernansier

Cervantes, 7, Segovia

De finisimo paladar

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

EN EL AYUNTAMIENTO

El producto de la décima de este año se invertirá en pavimentaciones

El viernes celebró sesión la Corporación municipal, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde, señor Guajardo. Asistieron los señores Fernández, Cerveró, Olalla, Combarros, Gutiérrez, Reguera, Muñoz, Artalejo, Zuloaga y Riesco.

Franquicia arancelaria para un cuadro donado al Ayuntamiento

La Corporación se dió por enterada de un oficio de la Dirección general de Aduanas, comunicando haberse accedido a la petición formulada por la Alcaldía, concediéndose franquicia arancelaria para el cuadro llegado a la aduana de Barcelona, con destino al Ayuntamiento de Segovia.

El cuadro de asuntos segovianos, obra del pintor norteamericano, no Mauricio Fonkes, le será donado al Ayuntamiento por la viuda del célebre artista.

Recurso desestimado

Así mismo se dieron por enterados nuestros ediles de la sentencia recaída en el recurso interpuesto por la Asociación de Vecinos, ante el Tribunal Contencioso, contra el acuerdo de alineación de la calle de Serafín. La sentencia es favorable al Ayuntamiento, puesto que se desestima el recurso.

Pavimentaciones

Fué tomada en consideración una propuesta de la Alcaldía, relacionada con la inversión del producto de la décima de recargo en las contribuciones de industrial y urbana para conjurar el paro obrero, en el año en curso.

Se pavimentarán las calles del Puente de Muerte y Vida y José Zorrilla—no se sabe aún si por medio de riegos asfáltico o adoquinándose lo que sea posible—y la parte de ensanche de la del Gobernador Fernández Jiménez.

El Refugio de Pobres

Se dió lectura de un oficio del presidente del Patronato del Refugio de Pobres, exponiendo la conveniencia de trasladar esta institución a un edificio municipal, dado el estado ruinoso de la muralla lindante con el mismo.

Tras ligera discusión, en que intervinieron a más de la presidencia los señores Combarros, Zuloaga, Artalejo y Muñoz, se facultó a la Alcaldía para que en vista del informe del arquitecto municipal, respecto al estado de solidez del Refugio de Pobres, adopte la resolución que estime oportuna.

A juzgar por nuestros informes, de tener que desalojarse el edificio actual, sería muy probable el traslado del Refugio al Hospital de Epidemias, edificio municipal.

Gratificación

En virtud de informe de la Comisión de Hacienda, atendiendo a la posición formulada por los guardias municipales, se acordó concederles como gratificación por la cobranza del arbitrio de puestos públicos y vendedores ambulantes, la misma cantidad de años anteriores y en iguales condiciones.

Distribución de fondos

A continuación se dió lectura de la distribución de fondos para el mes en curso, presentada por Intervención. Ascende la suma a invertir a 100.257,31 pesetas.

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36 Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS: Particular 185 Almacén 400

Importantes declaraciones del señor Martínez Barrio

«Heraldo de Madrid», publica la siguiente conversación con don Diego Martínez Barrio:

—¿Qué colaboraciones o alianzas cree usted que deben admitir los partidos republicanos para la próxima lucha electoral?—preguntamos al ilustre ex ministro.

—La de todos los partidos y agrupaciones que coinciden en estos puntos: defender la República, cumplir y desarrollar los principios de la Constitución, proponer y votar una ley de Amnistía y devolver al Gobierno de la República el sentido y la orientación marcados el 12 de Abril.

—Después de la experiencia pasada ¿debe admitir la República a los grupos políticos que se disponen a formar parte del bloque de derecha que preparan los monárquicos?

—Las coaliciones electorales de la derecha que soslayan el problema de régimen incidirán en una política de fraude intolérable. Hay derecho a pedir a Acción Popular la misma claridad que se imponen los partidos republicanos de izquierda. Apartemos las ambigüedades y los embelesos. Con la República o contra la República. Quienes se unan a nosotros vienen a defender la República y su Constitución, aunque se reserven, y es natural, el derecho a modificar ésta. Pero a la derecha, los aliados de Acción Popular contraen igual compromiso. Hay posibilidad de cambiar y sustituir el régimen político. Basta para ello por vía legal con el consentimiento

de la mayoría del país, o por vía revolucionaria con la audacia de unas clases sociales o la coacción de la fuerza armada; pero la falsificación hipócrita, no. Dentro o fuera. Dentro, con todas las responsabilidades y deberes. Fuera, con todos los riesgos; juego limpio, en fin, el único que no ha hecho todavía Acción Popular.

—¿Qué partidos, a su juicio, deben estar dentro de la República y gobernarla en el futuro si las circunstancias obligan a formar Gobiernos heterogéneos?

—Los que sean efectivamente republicanos. Sería una insensatez que los genuinos republicanos acotáramos el campo. Está libre para todos: por la derecha y la izquierda. Pero a pérdidas y ganancias. Un billete de retorno a los campos enemigos.

—Un triunfo electoral del bloque antirepublicano, ¿qué consecuencias acarrearía a España?

—Ponerla en trance de guerra civil. La República, solo la República puede ser la paz. Lo demás, el asalto en las tinieblas. Y, en fin de cuentas, la disolución nacional.

—Una rotunda victoria en las urnas de las fuerzas republicanas y obreras, ¿qué ventajas tendría para nuestro país?

—Recobrar la línea del régimen; mejorar las condiciones económicas del pueblo, es decir, de todas las clases sociales que no están amparadas del privilegio; practicar la Constitución; gozar de libertad.

Notas de la F. U. E.

Todas las tardes en nuestro domicilio social se viene trabajando activamente en la reorganización de la Federación Universitaria Escolar de Segovia, aparentemente sumida en profundo sopor. Se trabaja sin embargo, entre otros asuntos, en la redacción de un manifiesto, que se hará público en los primeros días de la segunda quincena del presente mes, en el que se resaltarán los principios esenciales de la Federación y se dará cuenta de su actual estado.

Este manifiesto se repartirá profusamente en todos aquellos actos organizados por nuestra agrupación o en los cuales tome parte.

Biblioteca

Esta sección no reanuda sus actividades hasta la segunda quincena del mes en curso, debido a reformas interiores.

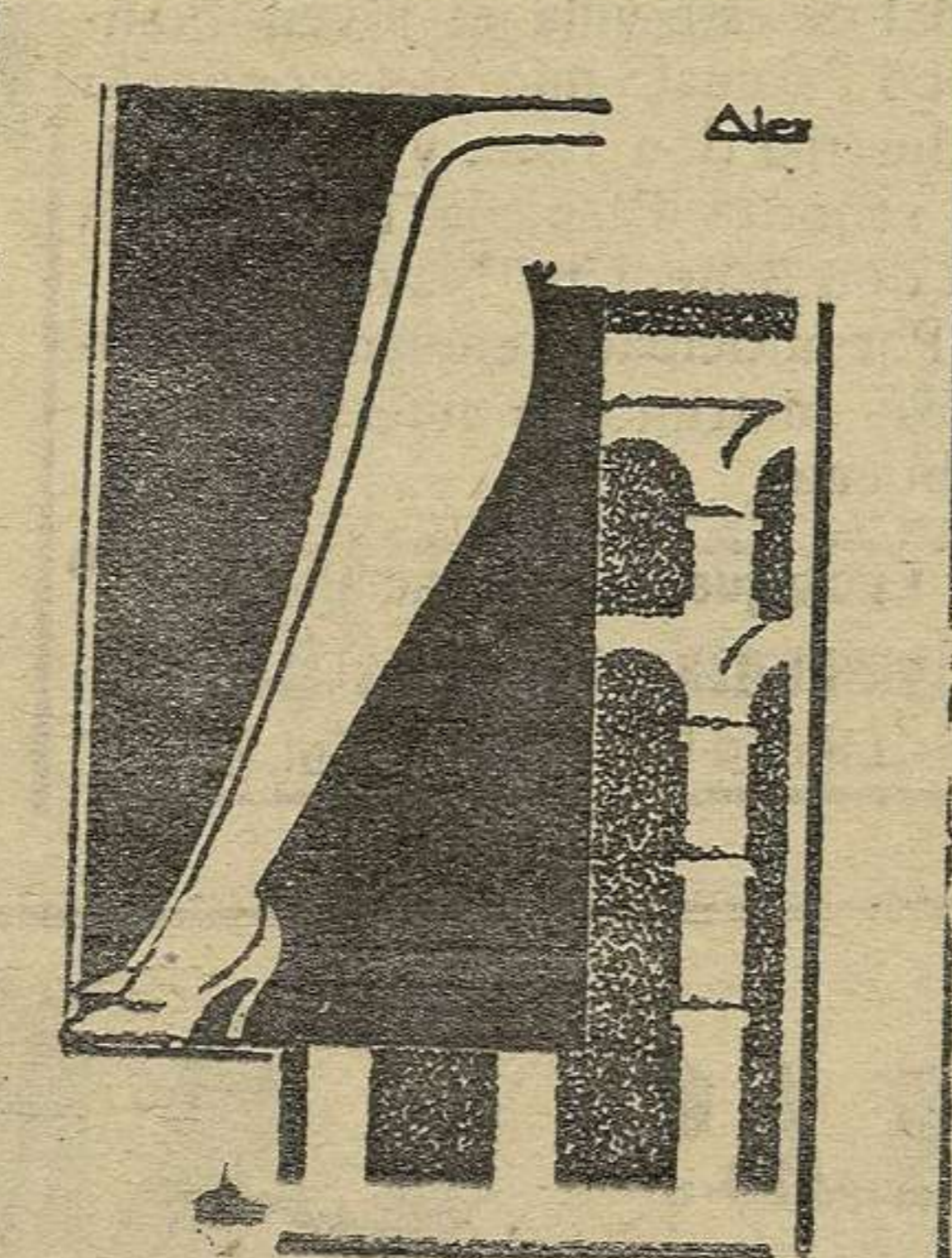
Se ruega a afiliados y simpatizantes la donación de volúmenes tanto literarios como técnicos, para ampliación del departamento. Quienes deseen hacerlo pueden dirigirse a su delegado, todos los días laborables de siete a nueve y media.



EL LIBRO DE VENTAS Y OPERACIONES

El «Boletín Oficial» de esta provincia, publica una circular recordando a todos los industriales y comerciantes sujetos a llevar el Libro de Ventas y Operaciones, la obligación en que se encuentran de presentar las declaraciones juradas del volumen de las mismas, en esta Administración, los industriales de esta capital, y en las respectivas alcaldías los de los pueblos de la provincia, en el plazo reglamentado, en evitación de multas de 25 a 500 pesetas y demás responsabilidades en que pudieran incurrir

Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines Mercería - Bordados - Paquetaría CERVANTES, 15 SEGOVIA

COMUNICADO

Réplica al Sr. Fernández de Córdoba

Madrid 8 de Enero de 1936. Señor director de HERALDO SEGOVIANO.

Segovia.

Mi distinguido amigo: Mucho le estimaré, autorice sea publicado en el periódico de su digna dirección, la réplica que, a un artículo del señor Fernández de Córdoba, publicado hace unos días en «El Adelantado», le acompaña.

Afectuosamente le saluda su afectísimo amigo, Arturo Martín de Nicolás.

El ex diputado monosilábico, señor Fernández de Córdoba, firma un artículo propio de su pluma, aparecido hace unos días en «El Adelantado».

Sin citarme nominalmente, alude a unas gestiones por mí realizadas, de tal manera, que de no ser por requerimientos insistentes de mis propios amigos, bien merecía los honores del silencio.

No es la primera vez, que, a tan elocuente parlamentario, le irritan mis gestiones. Y lo siento por él, pues ambos tenemos muchos años por delante y mi voluntad por servir los intereses de la provincia es cada día más firme.

El motivo de su actual mal humor es haber demostrado, documentalmente, a quienes me tenían interesadas ciertas gestiones, que cumplí mi promesa de realizarlas.

En Torreiglesias, Losana, Torreadrada, etcétera, no hablaron solamente al señor Fernández de Córdoba. Sus justificadas lamentaciones me llegaron también a mí, pero, seguramente, con una pequeña diferencia a favor de la comodidad de mi denunciante: que yo me enteraba de la necesidad sentida, con ocasión de mi visita a los pueblos, cuando nada había que ofrecerles y si mucho que ofrecerles, y en algún caso, cual el de Torreadrada, por haber vivido sus propias molestias, cuando no a lomos de una «caballería», en carro desmantelado y bien calado por el aguacero, en tanto que el ex diputado, habrá esperado cómodamente sobre mullido almohadón y con calefacción confortable. ¿No es verdad, amigos de Torreadrada?

Es costumbre en mí, conocida por cuantos conmigo se relacionaron, probar siempre mis actos y esta finalidad cumplen las cartas entregadas: Probar. Si el señor Fernández de Córdoba afirma una labor, yo no la niego. Hace bien en acudir a los pueblos para demostrar lo afirmado. Esto y no cosa distinta, fué lo que yo hice.

Por último, me interesa decirle, que conozco la carta que ha dirigido a los pueblos, anunciándoles una visita para explicar minuciosamente toda la tramitación del asunto, y que bien podría aprovechar para hablar de la ley de Arrendamientos, mercado triguero, etc., etc., en cuyos asuntos de manera tan eficaz ha defendido a sus electores. La prueba también es necesaria y yo se la brindo: El «Diario de Segovia» para la propia labor y la «Gaceta» como exponente de la política que se presenta. Y nada más, porque la pluma no es instrumento adecuado para ciertos comentarios.

¡Ah! Como mi tiempo lo dedico a mejores menesteres, sepa el señor Fernández de Córdoba, que para cuanto diga en lo sucesivo, le prometo absoluto silencio, que el fallo definitivo está muy próximo.

A. M. de Nicolás

Zig-Zag

Finiquité el año 1935 y con él pasó a mejor vida, en Segovia, el problema de escasez de agua. Don Pascual obsequia con un almuerzo a sus compañeros de Concejo para celebrar tan fausto acontecimiento. Todo marchó a pedir de boca. Después los discursos de rigor y, sin querer, un recuerdo para el enemigo: «El obsequiaros—dice—con este banquete tan modesto...» Todos salieron rebosantes. (Hasta los depósitos rebosan.)

Don Gil y Quiñones pretende sin duda asustarnos. Sus discursos en Lugo y en Orense han sido remitidos al Juzgado. En León dice que las derechas aplastarán cuanto haya que aplastar y que si no se les da el Poder, llegarán a él por el camino que sea.

Si habla en León como si lo hace en Cabra, o en Mula, o en Chiva o en esperanto, no nos asusta. Y si tiene la seguridad de que aplasta todo, que se dé una vueltecita por nuestras calles, que buena falta hace a algunas una apisonadora.

Del órgano de la Ceda en Segovia: «Botas, botas, botas. Pero botas marca Tractor. Son las mejores.»

Indudablemente. No hacía falta el anuncio. Hace un mes le dieron un puntapié en cierto Ministerio a un tal Gil. Nosotros supusimos enseguida que la bota que se le atizó era marca Tractor, porque salió corriendo.

El lesionado ha dicho que volverá al punto de partida antes de seis meses. ¿Para examinar la bota? Que no se moleste. Es marca Tractor. Son las mejores.

Los agrarios, por boca de Cervantes, no irán a la coalición en la forma agresiva y descarada que pretende el jefe, que quiere se le siga a latigazos. Cervantes sabe muy bien a cargo de quién está el papel de don Quijote, quién hace de Sancho. ¿Quién hará de Rocinante? Pronto lo sabremos.

Vivaldos nos dedica unas líneas e i el órgano de «El Observatore Romano», pero no nos dice si a través de los campos vió Onrubia, que es lo que pretendíamos averiguar.

En cambio, nos recuerda, con una prosa un poco galana, y un tanto perfumada algo de la Dictadura. Al leerlo nos ha hecho pensar que, puesto que él tiene mirador se asome al mismo muy de mañanita; quizá con el rocío pueda refrescar la memoria y se recordará, que en aquellos tiempos formó parte del Ayuntamiento un cierto coplero muy festivo y muy locuaz, que después se coló en Alianza Republicana, de donde salió para ingresar en el cedismo y seguir siendo ferviente monárquico.

¿Coincidirán, estas señas con las de Vivaldos?

P. P. y W.

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 pts.

Armario una luna, novedad, desde 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

IMP. DE CARLOS MARTIN

GRAN SERVICIO DE TAXIS

POR COCHES NUEVOS TODO LUJO

Balilla SG-1479 y Opel SG-1489 por carretera a 0,35 kilómetro

Para elegancia, comodidad y rapidez el Plymouth, de 1 a 6 plazas, SG-1263 a precios convencionales

PARA AVISOS: UBALDO MEDINA FELIX GARCIA

Puente de Muerte y Vida, 16, 2.º Santo Domingo, 23

LUIS SANCHEZ, San Juan núm. 8.—SEGOVIA

Teléfono número 337